



DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN
Y EXTRANJERÍA

NOTA ACLARATORIA

En la oficina central de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), dependencia del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, ubicada en: 9ª Calle Poniente y final 15 Avenida Norte, Centro de Gobierno entre PGR y Gobernación, en el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, a las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día quince de octubre de dos mil veinticuatro.

Por este medio **SE HACE CONSTAR**: que, dentro del proceso seguido bajo la referencia **30-2024-UAIP-DGME**, se resolvió **INADMITIR** la solicitud de información presentada, por no encontrarse dentro de la competencia funcional de la Dirección General de Migración y Extranjería; razón por la cual es inexistente anexo que publicar al respecto.

No habiendo más que hacer constar y para efectos de informar a la ciudadanía, se cierra la presente acta y firmo.



Licda. Yesenia Verónica Domínguez Montes
Oficial de Información Interina Ad Honorem
Dirección General de Migración y Extranjería